

Que, en el numeral 2.2 de la Política de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada por Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, señala que el Tinkuy es un espacio para recoger las voces y las demandas de las estudiantes y los estudiantes indígenas y no indígenas a quienes se orienta la educación intercultural bilingüe y educación intercultural respectivamente;

Que, en la Resolución Ministerial N° 0712-2018- MINEDU, que aprueba las Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica, establece en el ítem 7 Concursos y Encuentros educativos, que señala entre éstos para el nivel primaria el Encuentro de niños, niñas y adolescentes Tinkuy;

Que, en el marco de la Resolución Directoral Regional N°290340-2019-DRELP, que aprueba la Directiva. N°006-GRL/DRELP/DGP/2019, Lineamientos Complementarios para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en las IIEE, Programas Educativos de Educación Básica, Unidades de Gestión Educativa Local y Programas Presupuestales en el ámbito de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, se ha establecido entre las 7 líneas de acción, la primera línea: Momentos del año escolar, el cual considera en el numeral 5.1.2. Desarrollo del año escolar, que plantea entre sus actividades el Encuentro de niños y niñas adolescentes Tinkuy Regional 2019;

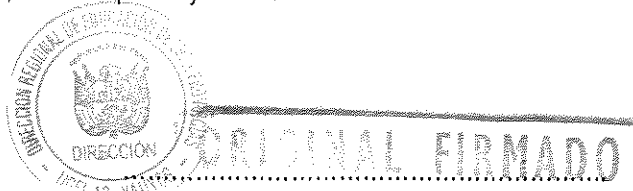
Que, de conformidad con la Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural, Ley N° 28044, Ley General de Educación, R.M. N° 590-2014-MINEDU que Instituye el Encuentro Nacional Tinkuy como actividad de la modalidad de Educación Básica Regular, DS N°006-2016 MINEDU que aprueba la Política de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe; la Resolución Ministerial N° 00712- 2018- MINEDU, que aprueba las Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en Instituciones Educativas y programas educativos de la Educación Básica; Resolución Directoral Regional N°00340-2019- DRELP, que aprueba la Directiva N°006-GRL/DRELP/DGP/2019, Lineamientos Complementarios para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en las IIEE, Programas Educativos de Educación Básica, Unidades de Gestión Educativa Local y Programas Presupuestales en el ámbito de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR la Directiva N° 020 -2019/AGP-AGI-AAIE-OAJ/UGEL N° 13 – Y, "Lineamientos para la implementación de estrategias pedagógicas en el marco del enfoque intercultural del CNEB: II Tinkuy Regional 2019

ARTÍCULO 2°. ENCARGAR que la Oficina de Trámite Documentario notifique la presente Resolución a los interesados para los fines convenientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13 YAUYOS

DAVV/DPSIH
MMDCP/JAGP
ERMA /EEP